



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación
y Empleo



OBSERVATORIO
PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Avda. De La Fama, 15 -B
30006 MURCIA
Telfs.:968-375084 968-
375085 Fax 968 -375086

observatorio.convivencia@murciaeduca.es

Ficha de Registro de “buenas prácticas” en materia de convivencia escolar



1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre o denominación de la experiencia:

Aula de Convivencia del IES Miguel Hernández

Niveles o etapas donde se ha desarrollado:

ESO

Centro

Nombre del centro: IES Miguel Hernández
Dirección: C/ Miguel Hernández nº28
Localidad: Alhama de Murcia
Teléfono: 968 630 344
Correo electrónico: 30011764@murciaeduca.es

Personal participante

Persona de contacto: Juana Mª Sánchez González
Número de profesores implicados: 10
Número total de profesores del Claustro: 92

¿Están implicados otros miembros de la comunidad educativa?

Padres: Si No
Personal no docente: Si No
Otros (especifique):

¿Está recogida la experiencia en el Plan de Convivencia del Centro?

Si:

No:

¿Han intervenido en esta experiencia otras instituciones u organizaciones?

Si:

No:



2.- OBJETIVOS

Especifique los objetivos que se persiguen con la experiencia:

1. Habilitar un espacio que proporcione al alumnado las condiciones necesarias para reflexionar sobre su conducta contraria a las normas de convivencia, su comportamiento en determinados conflictos y sobre cómo afecta todo ello al desarrollo de las clases.
2. Dar una respuesta educativa personalizada a alumnos con problemas de comportamiento.
3. Formarlos en competencias básicas (habilidades sociales, técnicas de estudio, técnicas de resolución de conflictos, etc.), que contribuyan a desarrollar actitudes cooperativas, solidarias y de respeto.
4. Controlar la realización de los trabajos encomendados a los alumnos durante el período, para evitar la interrupción en el proceso formativo.
5. Mejorar la convivencia general del centro.

3.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA PRÁCTICA

Durante el curso 2009/2010 se creó el Aula de Convivencia en el IES Miguel Hernández como alternativa a la expulsión del centro de alumnos que habían cometido una falta grave o muy grave. El Ayuntamiento contrató a un Educador Social para atender a estos alumnos.

La novedad que se introduce durante el curso 2011/2012 es que un equipo de profesores del centro se encarga de la organización del Aula y de la atención al alumnado.

Objetivos	Actividades	Temporalización
1. Crear un Aula de convivencia como alternativa a la expulsión de los alumnos fuera del centro.	<p>Elaboración de la Programación del Aula: objetivos, temporalización, etc.</p> <p>Elaboración de los documentos necesarios: compromiso de la familia, hoja de seguimiento dentro y fuera del aula, tareas a realizar durante la expulsión, etc.</p>	Primer Trimestre

<p>2. Implicar a las familias en la mejora de la convivencia del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista de la PTSC del centro con las familias de los alumnos sancionados. - Creación de una Escuela de Padres. - Control por parte de los padres o tutores del documento de seguimiento de su hijo tras su paso por el Aula. 	<p>Semanalmente</p>
<p>3. Mejorar las habilidades sociales y los métodos de resolución de conflictos de los alumnos sancionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades de reflexión: 	<p>Diariamente</p>
<p>4. Controlar la realización de los trabajos encomendados a los alumnos durante el período, para evitar la interrupción en el proceso formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de las actividades encomendadas por los profesores de los alumnos sancionados. 	<p>Diariamente</p>
<p>5. Mejorar el comportamiento general de los alumnos sancionados tras su paso por el Aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del trabajo y el comportamiento del alumno tras su paso por el Aula. 	<p>Semanalmente</p>



4.- EVALUACIÓN Y RESULTADOS

¿Se ha llevado a cabo la evaluación de la experiencia?

Si:

No:

En el caso de que se haya realizado la evaluación, ¿cómo se ha efectuado?

Se han realizado dos evaluaciones del Aula, una por parte del profesorado implicado que ha evaluado trimestralmente el funcionamiento de la misma para incorporar las mejoras oportunas y otra por parte del profesorado del Centro a través de un cuestionario.

Los resultados de las evaluaciones han sido positivos.

¿Qué beneficios se han obtenido respecto a los objetivos propuestos?

- Los alumnos sancionados no han visto interrumpido su proceso formativo como hubiera sucedido con una expulsión fuera del centro.
- Los alumnos expulsados fuera del centro por un expediente disciplinario pasan por el Aula de Convivencia antes de incorporarse a las clases ordinarias por lo que actúa como aula de transición.
- La mejora de la convivencia en el centro.

Propuestas de mejora

- Para el próximo curso se elaborarán materiales específicos para trabajar las habilidades sociales.
- Se pretende además realizar una serie de proyectos para implicar a los alumnos en la comunidad educativa: dinamización de la biblioteca, creación de un huerto ecológico, etc.

¿Cuáles son los principales problemas que han surgido?

- El seguimiento de los alumnos tras su paso por el Aula.
- La reincidencia de algunos alumnos.

5.- RECURSOS (Externos/Internos)

¿Qué tipo de apoyo ha recibido y de qué institución?
(Económico, técnico, otros...)

El Proyecto ha contado con la colaboración del Ayuntamiento de Alhama que ha contribuido económicamente en la contratación de un psicólogo con una larga experiencia en el trato con jóvenes conflictivos para atender tanto a estos alumnos como a sus familias.